

Comprobante del trámite N° _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL (SOLICITUDES NUEVAS)

(Recuerde que este trámite es totalmente gratuito y antes de completar este formulario debe leer el dorso del mismo.)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: _____ Cédula (Personal o Jurídica) N°: _____
 En caso de Persona Jurídica: Nombre del representante legal: _____ Cédula _____
 Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones: Tel: _____ Fax: _____
 Dirección (Residencia): _____
 Correo electrónico: _____
 Patrono: SI NO Pertenece al régimen tributario: Simplificado Tradicional

DATOS DEL DUEÑO DEL INMUEBLE

Nombre del Dueño del Inmueble: _____ Cédula _____
 En caso de Persona Jurídica: Nombre del representante legal: _____ Cédula _____
 Plano Catastro N° _____ N° Finca _____ Mapa _____ Parcela _____

DATOS DE LA PATENTE Y EL LOCAL

Nombre Comercial del Negocio o Local: _____
 Se solicita patente para (actividad específica): _____
 Dirección exacta del Local sitio en: Calle _____ Avenida _____ Distrito: _____ Edificio: _____
 Piso: _____ Local: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Otras Señas: _____

El lugar o el medio donde se desarrollará la actividad cuenta con un entorno accesible para que las personas lo usen y disfruten, cumpliendo con lo establecido en la Ley 7600 y su reglamento: SI NO

DECLARACIÓN JURADA Los suscritos, abajo firmantes, de las calidades antes mencionadas, apercibidos de las penas con que la legislación castiga los delitos de falso testimonio y perjurio, declaro que toda la información anotada anteriormente es verdadera y real. Asimismo, se exonera a la Municipalidad de Heredia, con base en la presente declaración jurada y la información adjunta, por el otorgamiento de **Licencia Comercial (solicitud nueva)**. Además, tengo conocimiento de que la Municipalidad de Heredia, puede iniciar el proceso administrativo respectivo con el fin de suspender, revocar o cancelar las actividades autorizadas en el inmueble, si se llegase a comprobar alguna falsedad de la presente declaración, errores u omisiones en los documentos o información aportada, por lo tanto, dejo autorizado a las autoridades de este gobierno local para que procedan a verificar y aplicar conforme las medidas previstas en el ordenamiento jurídico, y si fuere el caso interponer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público; Ministerio de Salud y otras instancias; siendo el suscrito responsable de todas las implicaciones que esto conlleva. Es todo.

Nombre Completo, Firma y número de identificación del Solicitante: _____

Nombre Completo, Firma y número de identificación del dueño del Inmueble: _____

Autorizo a: _____ N° de Cédula: _____ para que presente y retire documentos con respecto a este trámite. Firma de la persona autorizada: _____

DATOS PARA EL CÁLCULO DE LA PATENTE COMERCIAL

Ubicación o Ruta: Excelente Buena: Regular: Mala: N° de empleados: _____
 Inventarios: (en colones): _____ Fecha de inicio de la actividad: _____
 Condición del inmueble y/o mueble: Excelente: Buena: Regular: Mala: Deficiente:
 Tipo de Actividad: Comercio: Industria: Servicios: Agrícola y Agropecuaria:

Conforme a lo estipulado en la Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia Ley N° 9023, Art 2° y siguientes y el Art 79° del Código Municipal, nadie podrá abrir establecimientos dedicados a actividades lucrativas o realizar comercio en forma ambulante sin contar con la respectiva Licencia Municipal.

No llene este espacio, es para uso de la Municipalidad

Verificación de Morosidad: Responsable de la verificación Interna hace constar que el solicitante se encuentra al día () no se encuentra al día () con los tributos municipales para el presente trámite, al día _____

Formulario recibido por: _____, el día ____/____/____, a las ____ horas.

Cantidad de folios recibidos _____ **Firma del funcionario** _____

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA REALIZAR ESTE TRAMITE

Estimado Contribuyente recuerde que por Seguridad y Accesibilidad, las aceras deben permanecer libres de obstáculos y en buen estado.

municipalidad de heredia

Avenida Central, Calle 0-1, Heredia

Central: (506) 2277-1400 | Fax: 2277-6766 | www.heredia.go.cr

REQUISITOS PARA LA LICENCIA COMERCIAL

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Formulario completo de la Solicitud de Licencia de Comercial Municipal con todos los datos requeridos, debidamente firmado por la persona interesada y por el representante legal cuando corresponda. (Incluye Declaración Jurada y Firma del Solicitante y del dueño del Inmueble). | <input type="checkbox"/> Certificado de Uso de Suelo |
| <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante o del representante legal (según el caso) y del dueño del inmueble en caso de que el local se alquile y la Certificación de Personería Original (un mes de vigencia) si es una persona jurídica, o bien Fotocopia de Cédula de Residencia en caso de ser extranjero (Vigentes). | <input type="checkbox"/> Fotocopia del Permiso Sanitario de Funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud, cuando sea necesario de conformidad con lo que establece el Decreto N° 34728-1 (vigente, a nombre del solicitante) |
| <input type="checkbox"/> Fotografía Digital o Impresa del local | <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Póliza de Riesgos de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros INS (contrato y recibo vigente). |
| <input type="checkbox"/> Estar al día con las obligaciones de la CCSS. Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS | <input type="checkbox"/> Encontrarse al día con el pago de tributos municipales (solicitante y dueño del inmueble) |
| <input type="checkbox"/> Encontrarse al día con el pago del FODESAF (mtss.go.cr) | <input type="checkbox"/> Copia del documento emitido por el ministerio de Hacienda donde consta la fecha de inscripción como declarante |

La información declarada por el patentado en el formulario tiene el carácter de declaración jurada, por lo que si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión, según el artículo 311 del Código Penal y sus reformas.

REQUISITOS ESPECIALES SEGÚN LA ACTIVIDAD EXIGIDAS POR OTRAS INSTANCIAS

•Parqueos Públicos: Resolución del Departamento de Ingeniería Vial del MOPT, que indique la capacidad del parqueo.	•Venta de Armas: Visto bueno del Ministerio de Seguridad Pública de Departamento de control de armas y explosivos.
•Compra y Venta: Apegarse a la Ley de Compras y Ventas, es exclusiva de personas físicas y aportar 3 declaraciones juradas de comercios afines a la actividad, (autenticadas) es necesaria también la Inspección de Patentes.	•En caso de actividades tales como: talleres mecánicos, carnicerías, restaurantes, salas de juegos, pensiones, hoteles, deshuesadoras, tajos, y similares, lavado de autos, es necesario la Inspección.
•Venta de Licores como actividad Primordial o Secundaria a la actividad comercial todo establecimiento que incluya debe ajustarse a lo establecido en la Ley de Licores y su reglamento, demás normativas que rige lo materia, además será necesaria la inspección por parte del Departamento de Servicios Tributarios.	•En caso de salas de juegos donde se instalan maquinas de juegos, juegos de video o juegos de habilidad y destreza, tanto electrónicos como virtuales, deberán ajustarse a lo establecido en la Ley de juegos y su reglamento, requisitos para máquinas de juegos, además de los reglamentos dictados por el municipio, es necesaria la inspección
•Permiso de SUTEL para los casos de Internet	
•Bancos, Financieras y Mutuales: debe de contar con el visto bueno de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	•Servicio de Seguridad Privada- documento probatorio de que está inscrito en el Ministerio de Seguridad Pública.
•Puestos de Bolsa: debe de contar con el visto bueno de la Superintendencia General de Valores (SUGIVAL)	•Universidades, colegios y escuelas visto bueno de la entidad reguladora de la actividad, Universidades Privadas del CENIFE
•Régimen de Pensiones: debe de contar con el visto bueno de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	•Para el caso de las Universidades, después de aprobada la Patente Comercial, se debe de solicitar el visto bueno al CONESUP
•Servicio de Taxi carga: Autorización de ubicación previa por parte de la dirección de ingeniería de transito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (alineamiento con rutas nacionales).	•Escuelas y Colegios Privados del Departamento de Centros Docentes Privados, Instituciones Para Universitarias del Consejo Superior de Educación.
•En caso de Régimen de Zonas Francas: acuerdo Ejecutivo de PROCOMER	•Venta de Lotería adjuntar certificación de ser concesionario Junta de Protección Social Art 3 y 8 de la Ley 7395
•Casinos categorización del Hotel por medio del I.C.T de 3 o más estrellas, declaración de interés turístico.	•Radio emisoras Televisoras, TV por Cable y explotación de Frecuencias licencia extendida por la Oficina Nacional de Control.
•Gasolineras: Permiso de MINAE y SETENA.	•Venta y alquiler de películas, visto bueno del Ministerio de Justicia y Gracia.
•Guarderías: permiso del Consejo de Atención Integral.	•Parques Industriales: COMEX-ONDE deben dar visto bueno.
•Trámite de Patentes de Transporte (Taxis, Buses, Turismo): Presentar concesión aprobada por el MOPT.	•Permiso de ACAM, cuando se utilizara actividad musical en el lugar que implique su alteración total o parcial.
•Hospedajes, casas, pensiones, alojamientos y similares que ofrezcan hospedaje, sala de masajes, otros ICT y Dirección de Migración y Extranjería. y IMAS (Ley8343). Art61	•Espectáculos públicos deberán ajustarse al Reglamento del Municipio.
•Lavado de vehículos concesión otorgada por el Departamento de aguas del Ministerio del Ambiente y Energía para la explotación del respectivo pozo	•El municipio realizará las inspecciones a los locales comerciales cuando lo considere.
• Juegos Permitidos: Son permitidos los juegos carteados o sea aquellos donde no haya envite, y los que por su índole contribuyen a la destreza y ejercicio del cuerpo. Requisitos: Además de cumplir con lo señalado en el Capítulo V de requisitos, deben aportar un Manual o estudio técnico de la maquinas que se instalaran, que demuestre donde interviene la destreza del jugador.	•El cobro de patente se realizara según la fecha de inscripción de tributación, en caso de que el contribuyente difiera, deberá presentar las pruebas necesarias para el cambio.

•Recuerde que la presentación de este formulario no autoriza el inicio de la actividad lucrativa.
•Este formulario debe de venir completo, sin borrones ni tachones, de lo contrario no se aceptará. Será válido solamente el original.

•En caso de suspender su actividad comercial, debe proceder a presentar el Formulario de Eliminación de la Patente Comercial; caso contrario esta seguirá activa con sus respectivas consecuencias Fiscales y Legales.

•Debe indicar lugar o medio para recibir notificaciones, conforme a la ley 4755 Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

•Asegúrese que la información que conste en los diferentes requisitos guarde igualdad en datos: el nombre del negocio, dirección, actividad comercial, etc.

•Cada año, después de tramitada su patente comercial debe presentar en el Departamento de Servicios Tributarios su Declaración Jurada del Impuesto de Patente junto con una copia de la Declaración de la Renta presentada a la Dirección General de Tributación Directa.

Municipalidad de Heredia

Avenida Central, Calle 0-1, Heredia

Central: (506) 2277-1400 | Fax: 2277-6766 | www.heredia.go.cr